

que pertenezca y arrendar a que corresponde, así como
han sido las plazas de los nombres de los Srs. Sefes y
oficiales. En vista del Ayuntamiento acuerdo que con arreglo
a los antecedentes que existen en esta ciudad se forma
y remita a la mayor brevedad posible a la referi-
da Subinspección el correspondiente estado de la fuerza de

Cedula de vecindad de los finados cumplidos La Obediencia de esta villa. El día 19 transcribe una Plom del

del Illmo. de la Gobernación del Reino mandando que se
al done de las cédulas provisionales de vecindad que se expi-
dan a los licenciadros confuados, se exprese la tasa y pe-
nas accesorias que los fueren impuestas, a los mismos en
su virtud la Corporación acuerdo se tenga presente para lo

Veruill y Comte Geólogos extranjeros caso. El mismo Illmo transcribe otra Plom del mismo Illmo.

encargando a los Alcaldes y demás dependientes de la Autoridad de
los Señores de Arco para que se le preste con toda efi-
cacia el auxilio y cooperación que les sea necesaria a ellos

Eduardo Veruill y Comte, geólogos extranjeros. La Illmo. Corporación
tidad en su vista acuerdo se que y cumplida y tenga presente

lo para su caso.

Fabrica de alferia En este estado se dio cuenta de un Memorial suscrito por
los almorazas
varios vecinos de esta villa exponiendo sobre la construcción

de una fabrica de alferia en el punto del Salitre que equi-
to sobre la parte Superior de los almorazas que hay en frente

